

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	78	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
SOLICITUD DE INFORMACIÓN							
DESCRIPCIÓN:							
Garantizar la transparencia y el derecho humano de acceso a la información pública, mediante la presentación de una solicitud de acceso a información ante la unidad de transparencia, de manera verbal, escrita o a través del Sistema Acceso a la información Mexiquense.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Art. 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Art. 5o, Párrafos 17 18 y 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Art. 11, 15, 16, 17, 22, 150 al 153, 155 al 158,163, 166, 167, 173 y 174 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:		Formato					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando se requiera acceso a la información pública.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio con respuesta a lo requerido cuando aplique	FORMATO ANEXO	Acuse de recibo de pago en su caso.	VIGENCIA:	N/A	
REQUISITOS:							
PERSONAS FÍSICAS							
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud que señale nombre del solicitante, o en su caso, los datos generales de su representante, domicilio o en su caso correo electrónico para recibir notificaciones, descripción de la información y modalidad en que será otorgada la información. 		ORIGINAL 1		COPIA(S) 1			
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de pago, en el caso de generar algún costo (generado por el área responsable, la cual se realizara dentro de la Tesorería Municipal. 		ORIGINAL 1		COPIA(S)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		5 a 15 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	03 a 21 días	AFIRMATIVA FICTA	SI X NO
COSTO:		Dependiendo de los materiales utilizados en la reproducción de la información, certificación y/o envío (cuando proceda), establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		La Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en el sistema de información mexiquense, y deberá enviar el acuse de recibo al solicitante, en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponde y los plazos aplicables.					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Coordinación de Información				Unidad de Transparencia			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Raúl Sadoc Ríos Ortega					
DOMICILIO:	AV.	Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 HRS. A 18:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	58 36 15 00		19 31	N/A	transparencia_ecatepec@outlook.es		

Enlace de Mejora Regulatoria <u>C. Juana Rivera Moreno</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la Dependencia <u>Mtro. Raúl Sadoc Ríos Ortega</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26 /07 /2017
----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------